



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 3714 /

VALLENAR, 20 JUL 2011.

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña María Eugenia Aravena Pizarro – Técnico Paramédico
Desde 13 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Mañana)

Don Catalina Fuentes Collao - Odontólogo
Desde 14 al 15 de Julio 2011 -. 02 días.

Doña Marcela Julio Bolados – Enfermera
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Paola Sanguinetti Adaros – Asistente Social
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Paola Avalos Campusano – Técnico en Enfermería
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Don Fredy Aguayo Bustos – Asistente Social
Desde 18 de Julio 2011 – 01 día.

Don Luis Ardiles Campillay – Kinesiólogo
Desde 18 de Julio 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña María Guerrero De La Fuente – Técnico Paramédico
Desde 18 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Claudia Cabrera Pérez – Asistente Social
Desde 18 de Julio 2011 – 01 día.

Don Sergio Pizarro Saavedra – Conductor
Desde 18 de Julio 2011 – 01 día.